

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO MILIA D DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **54**

Fecha: 5 DE ABRIL DE 2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2015 00437 ✓	Verbal	DALGI PATRICIA - CHINCHIA BENJUMEA	JAVIER ENRIQUE - MARTINEZ SOTO	Auto Interlocutorio SE INADMITE DEMANDA EJECUTIVA DE HONORARIOS Y SE CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	04/04/2019	
20001 31 10 001 2015 00437 ✓	Verbal	DALGI PATRICIA - CHINCHIA BENJUMEA	JAVIER ENRIQUE - MARTINEZ SOTO	Auto Interlocutorio NO SE ACCEDE A PETICION PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	04/04/2019	
20001 31 10 001 2017 00184 ✓	Acciones de Tutela	EUCARIS SOFIA MONTES ESCOBAR	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto Interlocutorio REQUERIMIENTO AL SUPERIOR	04/04/2019	
20001 31 10 003 2018 00221 ✓	Jurisdicción Voluntaria	ESPERANZA CASTILLEJO GARCIA	ENRIQUE CARLOS BECERRA CASTILLEJO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia APRUEBA INVENTARIO - SE EXCEPTUA A LA INTERESADA DE PRESTAR CAUCIÓN - SE SEÑALA EL 11 DE ABRIL DE 2019 A LAS 4:00 P:M COMO FECHA Y HORA PARA QUE TOME POSESION DEL CARGO	04/04/2019	
20001 31 10 001 2018 00295 ✓	Alimentos para menores	SUSANA DUARTE CARREÑO	OLIVER RUGELES JIMENEZ	Auto Interlocutorio LA CONTESTACION DE LA DEMANDA FUE EXTEMPORANEA. SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LIQUIDACION DEL CREDITO.	04/04/2019	
20001 31 10 001 2019 00116 ✓	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	REYES MARIA OVALLE	ILSA - OVALLE PITRE	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	04/04/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5 DE ABRIL DE 2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


SERGIO CAMPO RAMOS
SECRETARIO